

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS
CONICIT
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE DE 2015

Políticas Contables y Notas Explicativas de los Estados Financieros.
NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

a) MARCO JURIDICO

Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas
Ley de creación 5048

Artículo 1. Créase el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas como institución autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Domicilio: Zapote, de la rotonda de las garantías sociales 100 metros al este, frente a radiomensajes.

Objetivos: Promover el desarrollo de las ciencias de la tecnología, para fines pacíficos, por medio de la investigación sistematizada o del acto creador.

b) MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

MISIÓN

“Institución autónoma del Estado costarricense, técnicamente especializada en la ejecución de políticas nacionales y la promoción de acciones de gestión del financiamiento, información, evaluación y asesoría, orientada a fortalecer capacidades y sinergias entre los actores del sector de ciencia, tecnología e innovación.”

VISIÓN

“Ser una institución reconocida local e internacionalmente por su alta competencia técnica, que promueve ágil y oportunamente el desarrollo de las capacidades nacionales en ciencia, tecnología e innovación, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población del país”.

NOTA No. 2 Principios, Políticas y Prácticas Contables

A- Principios Contables

Los Estados Financieros del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) se han elaborado y emitido de acuerdo con el Decreto N° 34460-H Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense vigentes como son los criterios relativos al registro, presentación y revelación de las políticas contables, principalmente los principios:

1- Primer grupo de los fundamentales

➤ **Ente Contable Público**

Constituirá un ente contable público los Órganos y Entes que administran custodian fondos públicos, este principio será aplicable a los siguientes Órganos y Entes Contables Públicos:

La Administración Central, constituida por el Poder Ejecutivo y sus correspondientes órganos desconcentrados, los Poderes de la República que están constituidos por el Poder Legislativo y sus órganos auxiliares, Contraloría General de la República y la Defensoría de los Habitantes además del Poder Judicial y el Tribunal Supremo de Elecciones

- I. La Administración Descentralizada.
- II. Las Empresas Públicas del Estado.
- III. Las Universidades Estatales y las municipalidades.
- IV. Los Entes Públicos no Estatales.

Gestión Continua

Cuando se crea un órgano o ente público con respaldo de una ley se considera que sus actividades se desarrollarán de forma continua excepto que en la misma se estipule un plazo determinado para su funcionamiento, así se informará en las notas a los estados financieros; pero cuando ocurra un evento interno o externo con respaldo jurídico tal que suponga el fin del objetivo para el cual se constituyeron o en su defecto sea transformado el órgano o ente público en un ente privado, se puede considerar por terminado su ciclo económico.

2- Segundo grupo de los fundamentales:

- No compensación entre activos y pasivos e ingresos y gastos

El CONICIT, realiza la aplicación de la directriz CN-001-2006, publicada en la Gaceta N° 133 del 11 de julio de 2006, se establece que el registro de las operaciones debe efectuarse bajo el criterio de partida doble, por lo que en ningún caso deben compensarse las partidas de activo y pasivo del balance de situación, ni las partidas de los gastos e ingresos que componen el estado económico-patrimonial, ni las partidas de gastos e ingresos que integran el estado de ejecución presupuestal.

- Unidad de Medida y regulaciones cambiarias

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad Monetaria de la República de Costa Rica, en los casos que existan créditos u obligaciones en monedas de otros países, la contabilización de éstas debe efectuarse al valor del tipo de cambio oficial de las monedas contratadas con respecto al colón y mantenerse un auxiliar de control en moneda extranjera que corresponda al endeudamiento público. Además, se debe señalar mediante notas al pie de los Estados Financieros de eventos no cuantificables que sean muy significativos, la paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre del 2015 el tipo de cambio al cierre del período se estableció:

Compra	¢531,94
Venta	¢544,87
Euros	¢569,68

Los activos y pasivos en US dólares al 31 de diciembre de 2015 fueron valuados a los tipos de cambio de compra vigentes. Los activos y pasivos denominados en monedas distintas al US dólar fueron convertidos previamente a esa moneda a los tipos de cambio vigentes a esas fechas.

- Realización

La contabilidad del CONICIT reconoce los resultados de las variaciones patrimoniales cuando los hechos económicos que los originen cumplan con los requisitos jurídicos y/o inherentes a las transacciones, este principio establece como operaciones propias de un órgano o ente público contable:

- Cuando ocurran operaciones económicas - financieras entre dos o más órganos o entes.
- Cuando se den transformaciones operacionales dentro de un mismo ente.
- Cuando se deban realizar operaciones por efectos externos por algunas de las siguientes causas: por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas, por inflaciones, por deflaciones o por cambios operacionales internos debidos a situaciones extraordinarias.

El principio determina que los resultados económicos para medir la relación de los costos y gastos con los ingresos que se generan, serán registrados en la medida que se haya cumplido con la norma jurídica vigente y/o práctica de general aceptación, como asimismo teniendo en consideración los posibles efectos futuros de los hechos económicos.

➤ **Devengo**

En el CONICIT los registros de los ingresos y gastos públicos se efectuarán en función de su devengo, independientemente de la percepción efectiva de los recursos y del pago por las obligaciones contraídas, los ingresos se registrarán a partir de la identificación del derecho de cobro y los gastos con el surgimiento de una relación jurídica con un tercero por los bienes y servicios recibidos de conformidad. Según lo consigna la NICSP 1 presentación de los estados financieros

➤ **Valor Histórico**

En el CONICIT, las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica al considerarlos realizados y devengados, se registrarán según las cantidades de efectivo que los afecten o de su equivalente o de la estimación razonable que de ellas se haga. Estas cifras podrán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que las hagan perder su significado.

El costo original de adquisición, construcciones o producción es el adecuado para reflejar el valor de los bienes, derechos y obligaciones en el momento de su incorporación al patrimonio del Ente.

➤ **Revelación Suficiente**

Los estados contables y financieros del CONICIT deben contener toda la información necesaria que exprese adecuadamente la situación económica - financiera y de los recursos y gastos; y de esta manera sean la base para la toma de decisiones, dicha información en consecuencia, debe ser pertinente, comprensible, imparcial, verificable, oportuna, confiable, comparable y suficiente.

Cuando ocurran eventos o transacciones en términos monetarios extraordinarios o que ameriten algún tipo de explicación para que la información sea transparente, se deberán poner notas explicativas al pie de los estados financieros y otros cuadros.

➤ **Prudencia**

Para el CONICIT la medición o cuantificación contable debe ser prudente en sus cálculos, así como en la selección de procedimientos considerados como equivalentes y aceptables, escogiendo aquellas que indudablemente no modifiquen, ni a favor ni en contra, la situación de la entidad o el resultado de sus operaciones.

A- Políticas y Prácticas contables

- **Base de registro de los Activos, pasivos, Ingresos y Gastos**
- **Firma de los Estados Financieros Contables**

Mediante la Directriz CN-01-2004, publicada el 14 de setiembre del 2004 se establece que las instituciones obligadas a presentar los Estados Financieros debidamente firmados y aprobados y en su complementaria CN-003-2005

Los Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio deben ser presentarlos debidamente firmados por el Contador a cargo, requieren además la firma y aprobación del Director Ejecutivo de la Institución. Para lo anterior a partir del año 2008 se está manejando un control de firmas avalado por abogado que nos asegure que los que firman los estados financieros son realmente los responsables.

- **Registro de las partidas de bienes duraderos amortización del servicio de la deuda pública y de la obligatoriedad de confirmar saldos y presentar auxiliares.**

Mediante Directriz CN-001-2005, publicada en la Gaceta N° 206 de 26 de octubre del 2005, se establece:

- **Registro de las partidas de bienes duraderos**

Para efectos de la presentación de los Estados Financieros, dentro del registro de las partidas de bienes duraderos, se contemplarán todos los bienes adquiridos por partida presupuestaria 5 "Bienes Duraderos", de acuerdo con el Clasificador Objeto del Gasto. Los bienes donados deberán reflejarse en el Balance General dentro de los Activos no Financieros ya sea como Bienes Duraderos- Activos Fijos u otra clasificación autorizada por la Contabilidad Nacional.

Los bienes duraderos del CONICIT se registran al costo de adquisición. Los bienes institucionales son controlados por la Unidad de Recursos Materiales y Servicios

Método de depreciación

Se utiliza el método de línea recta para depreciar los Activos Fijos, aplicando para ello los porcentajes aplicados por la Administración de Bienes del Ministerio de Hacienda según lo establece la Ley de Impuesto sobre la Renta y oficio de la Contabilidad Nacional No. D-231-2003 y la directriz CN-001-2009 "Valoración, revaluación, depreciación de Propiedad, Planta y Equipo".

➤ Construcciones, Adiciones y Mejoras

El CONICIT cumple con la Directriz CN-01-2005, publicada el 30/08/10 en la Gaceta N° 126 la Directriz denominada Obras en Proceso en donde se detalla el Registro de los avances de las Obras en Proceso y Directriz CN-002-2010 Obras en Proceso.

➤ Del registro de la amortización del servicio de la deuda pública

El registro de la deuda pública deberá realizarse mediante un rebajo al pasivo en el balance general y no como un gasto en el estado de resultados. El gasto correspondiente al servicio de la deuda pública (amortización e intereses) debe ser reflejado en la liquidación presupuestaria del egreso y para efectos de la presentación de los Estados Financieros Contables, como la amortización corresponde a un gasto de capital, debe reflejarse en el Balance General como un rebajo del pasivo correspondiente, mientras que el pago de intereses o cualquier otro rubro, relacionado con el uso o costo financiero del crédito, debe reflejarse en el Estado de Resultados.

➤ Activos y pasivos contingentes

En cumplimiento a la Directriz CN-02-2006 publicada en la Gaceta N° 133 del 11 de junio del 2006, El CONICIT no cuenta con activos ni pasivos contingentes que tenga que revelar por medio de notas en sus Estados Financieros.

➤ Reconocimientos de las provisiones

En la directriz CN-003-2007, publicada en la Gaceta N°93 de 16 de mayo de 2007, El CONICIT cuenta con registro de provisiones para pago del decimo tercer mes y salario escolar.

➤ Inventarios, los métodos de valuación, separación, reconocimiento y clasificación de los Inventarios, forma de registro y pérdidas de los inventarios:

Mediante la Directriz CN-002-2007 se les indica a las instituciones que elijan un método de inventarios para el registro de los materiales y suministros:

Artículo 3°—De los métodos de valuación del inventario. El método utilizado para la valuación del Inventario debe ser indicado en las notas de los estados financieros. Las instituciones del Sector Público deben aplicar cualquiera de los siguientes métodos de valuación del inventario de existencias al cierre del período contable:

a- Método de Promedio Ponderado.

En los Estados Financieros se presentan los inventarios identificados de acuerdo a la siguiente forma:

Materiales y Suministros

Materiales para distribuir

Libros y revistas

La mayoría de las instituciones los siguen registrando los inventarios como gasto, sin embargo esta es una cuenta muy importante ya que forma parte del activo circulante mayor en el balance y el gasto de inventario es el gasto mayor en el estado de resultados, lo que repercute en el resultado del periodo. En cumplimiento a la Directriz CN-002-2007 El CONICIT cuenta con registros de materiales y suministros, y aplica el método Promedio Ponderado.

➤ **Valoración, Revaluación, Depreciación de Propiedad Planta y Equipo**

A Este tipo de información es fundamental para maximizar la eficiencia en el uso de los recursos del Estado, en noviembre del 2009 se publicó la Directriz CN-001-2009 denominada "Valoración, Revaluación, Depreciación de Propiedad Planta y Equipo" la cual viene a definir como deben registrarse todas estas operaciones.

Se requiere que todas las instituciones de la Administración Central y Poderes de la República tengan registrados y controlados todos sus activos. Una de las principales funciones del jerarca es identificar y registrar los activos de los que son responsables, para poder cumplir a cabalidad con esa disposición contable, cada institución deberá tener la correcta valoración de sus activos, es necesario que todo el sector público refleje el valor de los activos que gestionan.

Valoración de Activo

Serán registrados al valor razonable o valor de mercado, incluyendo todos los costos de la transacción: En caso de no existir información del costo de algunos activos, deberá utilizarse el costo a su valor razonable o valor de mercado, más probable de obtener en el estado y circunstancias existentes a la fecha del balance general o a la toma de la información, no con base a las condiciones pasadas o esperadas en el futuro, en el año 2015 se realizó la desagregación de los activos por familias según lo que establece la NICSP 17.

❖ Depreciación de Activos

La base sobre la cual se calcula la depreciación de activos fijos es su costo original, más los gastos incurridos hasta poner en condiciones de uso o explotación, y el método aceptado es el de línea recta, cuando se lleven a cabo mejoras a algún bien, esta se debe calcular sobre el importe no depreciado más el valor de las mejoras, por la parte pendiente de vida útil establecida y/o puedan depreciar el nuevo valor en el término de la vida útil que le adicione.

❖ Baja de Bienes

Este procedimiento se efectuara de acuerdo con lo establecido en el Decreto 30720-H publicado en la Gaceta 188 del primero de octubre del 2002 Reglamento del Registro y Control de Bienes de la Administración Central. En sus artículos 26, 27 y 33.

➤ **Registro Contable de Arrendamientos**

El CONICIT no cuenta con arrendamientos ni financieros ni operativos de acuerdo a la Directriz N° CN-003-2010, publicada en la gaceta N° 157 del 13 de Agosto del 2010.

Unidad monetaria: los estados que se adjuntan y las notas a los mismos, son expresados en colones costarricenses.

Período económico: el periodo económico de las operaciones del CONICIT, se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Reconocimiento de ingresos y gastos: se utiliza el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

Nota 3 NICSP 28

Caja y Bancos: Está compuesto por un monto de ₡468 039 301,93, que corresponde a las cuentas corrientes del Banco de Costa Rica y Banco Nacional en colones, dólares y euros y Caja Única del Ministerio de Hacienda. Y ₡1 000 000,00 que pertenece al fondo de caja chica.

Cuenta corriente colones BCR 305777-1 ₡3 271 368,46 para pagos de:

Gastos administrativos ₡3 271 368,46

CONICIT							Fecha: 10/02/2016
Contabilidad General							Hora: 11:36:03
							pbastos
							Página: 1 de 10
Balance de Comprobación							
al 31 de Diciembre de 2015							
Expresado en Colones							
Cuenta	Descripción	Saldo anterior	Debe	Haber	Cambio Neto	Balance Actual	
						Debe Haber	
1- - - - -	activo	3,585,246,675.40	349,777,405.49	297,585,121.68	52,192,283.81	3,637,438,959.21 0.00	
1-1- - - -	activo corriente	402,818,752.59	339,230,444.34	238,145,137.87	101,085,306.47	503,904,059.06 0.00	
1-1-1- - - -	efectivo y equivalentes de efectivo	366,850,150.33	317,078,231.27	214,889,079.67	102,189,151.60	469,039,301.93 0.00	
1-1-1-02- - - -	depósitos bancarios	365,850,150.33	317,078,231.27	214,889,079.67	102,189,151.60	468,039,301.93 0.00	
1-1-1-02-01- - -	depósitos bancarios en el país en moneda nacional	309,284,561.14	316,339,757.47	212,854,776.24	103,484,981.23	412,769,542.37 0.00	
1-1-1-02-01-02- - -	cuentas corrientes en el país en moneda nacional	12,884,310.47	43,538,463.47	51,603,875.99	(8,065,412.52)	4,818,897.95 0.00	
1-1-1-02-01-02-1-	banco de costa rica	3,175,118.46	26,817,356.71	26,721,106.71	96,250.00	3,271,368.46 0.00	

Cuenta corriente colones BNCR 100-01-000-218970-7 ₡1 547 529,49 compuesta por:

Gastos administrativos ₡1 547 529,49

CONICIT							Fecha: 10/02/2016
Contabilidad General							Hora: 11:36:03
							pbastos
							Página: 1 de 10
Balance de Comprobación							
al 31 de Diciembre de 2015							
Expresado en Colones							
1-1-1-02-01-02-2-	banco nacional de costa rica	9,709,192.01	16,721,106.76	24,882,769.28	(8,161,662.52)	1,547,529.49 0.00	
1-1-1-02-01-02-2-01	cuenta 100-01-000-218970-7 bncr	9,709,192.01	16,721,106.76	24,882,769.28	(8,161,662.52)	1,547,529.49 0.00	

Cuenta Caja Unica Ministerio Hacienda colones ₡407 950 644,42 compuesta por:

Cuotas obrero Patronales CCSS ₡18 348 061,00
 Saldo de gastos administrativos por ejecutar ₡295 634 430,90
 Reservas para aguinaldo ₡4 422 865,75
 Proceso en contratación administrativa ₡89 545 286,77

CONICIT							Fecha: 10/02/2016
Contabilidad General							Hora: 11:36:03
							pbastos
							Página: 1 de 10
Balance de Comprobación							
al 31 de Diciembre de 2015							
Expresado en Colones							

Cuenta corriente dólares BNCR 621114-1 ₡53 325 346,62

Para invertirlos en el pago de gastos del nuevo edificio ₡53 246 734,49
 Para gastos administrativos ₡78 612,13

CONICIT		Fecha: 10/02/2016					
Contabilidad General		Hora: 11:36:03					
		pbastos					
		Página: 1 de 10					
Balance de Comprobación							
al 31 de Diciembre de 2015							
Expresado en Colones							
1-1-02-02- -- depósitos bancarios en el país en moneda extranjera:	56,565,589.19	738,473.80	2,034,303.43	(1,295,829.63)	55,269,759.56	0.00	
1-1-02-02-02- -- cuentas corrientes en el país en moneda extranjera:	56,565,589.19	738,473.80	2,034,303.43	(1,295,829.63)	55,269,759.56	0.00	
1-1-02-02-02-2- banco nacional de costa rica	56,565,589.19	738,473.80	2,034,303.43	(1,295,829.63)	55,269,759.56	0.00	
1-1-02-02-02-2-02 bncr euros cta 100-03-000-800233-2	3,830,696.92	148,019.45	2,034,303.43	(1,886,283.98)	1,944,412.94	0.00	
1-1-02-02-02-2-03 bncr dolares cta 100-02-000-621114-1	52,734,892.27	590,454.35	0.00	590,454.35	53,325,346.62	0.00	

Cuenta corriente euros BNCR 800233-2 ₡1 944 412,94

Para gastos administrativos en ALCUE NET

CONICIT		Fecha: 10/02/2016					
Contabilidad General		Hora: 11:36:03					
		pbastos					
		Página: 1 de 10					
Balance de Comprobación							
al 31 de Diciembre de 2015							
Expresado en Colones							
1-1-02-02- -- depósitos bancarios en el país en moneda extranjera:	56,565,589.19	738,473.80	2,034,303.43	(1,295,829.63)	55,269,759.56	0.00	
1-1-02-02-02- -- cuentas corrientes en el país en moneda extranjera:	56,565,589.19	738,473.80	2,034,303.43	(1,295,829.63)	55,269,759.56	0.00	
1-1-02-02-02-2- banco nacional de costa rica	56,565,589.19	738,473.80	2,034,303.43	(1,295,829.63)	55,269,759.56	0.00	
1-1-02-02-02-2-02 bncr euros cta 100-03-000-800233-2	3,830,696.92	148,019.45	2,034,303.43	(1,886,283.98)	1,944,412.94	0.00	
1-1-02-02-02-2-03 bncr dolares cta 100-02-000-621114-1	52,734,892.27	590,454.35	0.00	590,454.35	53,325,346.62	0.00	

Nota 4 NICSP 15

Cuentas por cobrar: corresponden ₡180 000,00 al cobro de deducibles de vehículo, ₡139 547,00 caso expediente administrativo 12-006248-0489-TR, ₡10 234,68 cuentas de colaboradores pagados de más en incapacidad de Rocío Vargas Montenegro, ₡19 628 680,88 cuenta por cobrar 3% Propyme del año 2013, y ₡ 9 570 760,00 a cheques sustraídos y cambiados en el Banco de Costa Rica.

CONICIT		Fecha: 10/02/2016					
Contabilidad General		Hora: 11:36:03					
		pbastos					
		Página: 1 de 10					
Balance de Comprobación							
al 31 de Diciembre de 2015							
Expresado en Colones							

1-1-3-02- - - contribuciones sociales a cobrar a corto plazo	10,234.68	0.00	0.00	0.00	10,234.68	0.00
1-1-3-02-01- - - contribuciones a la seguridad social a cobrar c/p	10,234.68	0.00	0.00	0.00	10,234.68	0.00
1-1-3-02-01-04- - - cuenta por cobrar empleados	10,234.68	0.00	0.00	0.00	10,234.68	0.00
1-1-3-03- - - ventas a cobrar a corto plazo	19,948,227.88	0.00	0.00	0.00	19,948,227.88	0.00
1-1-3-03-02- - - derechos administrativos a cobrar c/p	19,948,227.88	0.00	0.00	0.00	19,948,227.88	0.00
1-1-3-03-02-01- - - derechos administrativos a los servicios de transpo	319,547.00	0.00	0.00	0.00	319,547.00	0.00
1-1-3-03-02-01-1- instituto nacional de seguros	90,000.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00
1-1-3-03-02-01-2- mora vargas maría de los angeles	90,000.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00
1-1-3-03-02-01-5- expediente administrativo 12-006248-0489-tr	139,547.00	0.00	0.00	0.00	139,547.00	0.00
1-1-3-03-02-99- - - otros derechos administrativos a cobrar c/p	19,628,680.88	0.00	0.00	0.00	19,628,680.88	0.00
1-1-3-03-02-99-5- cuenta por cobrar 3% propyme	19,628,680.88	0.00	0.00	0.00	19,628,680.88	0.00
1-1-3-98- - - - otras cuentas a cobrar a corto plazo	9,570,760.00	0.00	0.00	0.00	9,570,760.00	0.00
1-1-3-98-99- - - créditos varios c/p	9,570,760.00	0.00	0.00	0.00	9,570,760.00	0.00
1-1-3-98-99-99- - - otros créditos varios c/p	9,570,760.00	0.00	0.00	0.00	9,570,760.00	0.00
1-1-3-98-99-99-1- cheques sustraídos y cambiados	9,570,760.00	0.00	0.00	0.00	9,570,760.00	0.00

Nota 5 NICSP 12

Inventarios. Mediante la Directriz CN-002-2007 se les indica a las instituciones del Sector Público que elijan un método de inventarios para el registro de los materiales y suministros “Artículo 3º—De los métodos de valuación del inventario. El método utilizado para la valuación del Inventario debe ser indicado en las notas de los estados financieros. Las instituciones del Sector Público deben aplicar cualquiera de los siguientes métodos de valuación del inventario de existencias al cierre del período contable:

- Método de Promedio Ponderado.
- Método Primero en Entrar, Primero en Salir, “PEPS”.”

Inventario: está compuesto por un monto de ₡2 668 281,24 conformado por compras de combustible, materiales y suministros.

CONICIT		Fecha: 10/02/2016				
Contabilidad General		Hora: 11:36:03				
		Página: 1 de 10				
Balance de Comprobación						
al 31 de Diciembre de 2015						
Expresado en Colones						
1-1-4- - - - inventarios	2,848,886.64	0.00	180,605.40	(180,605.40)	2,668,281.24	0.00
1-1-4-01- - - - materiales y suministros para consumo y prestación d	2,848,886.64	0.00	180,605.40	(180,605.40)	2,668,281.24	0.00
1-1-4-01-01- - - - productos químicos y cosméticos	1,850,451.99	0.00	98,222.00	(98,222.00)	1,752,229.99	0.00
1-1-4-01-01-01- - - - combustibles y lubricantes	1,219,396.04	0.00	98,222.00	(98,222.00)	1,121,174.04	0.00
1-1-4-01-01-02- - - - productos farmacéuticos y medicinales	54,048.00	0.00	0.00	0.00	54,048.00	0.00
1-1-4-01-01-04- - - - tintas, pinturas y diluyentes	577,007.95	0.00	0.00	0.00	577,007.95	0.00
1-1-4-01-03- - - - materiales y productos de uso en la construcción y r	21,945.00	0.00	0.00	0.00	21,945.00	0.00
1-1-4-01-03-04- - - - materiales y productos eléctricos, telefónicos y de	21,945.00	0.00	0.00	0.00	21,945.00	0.00
1-1-4-01-04- - - - herramientas, repuestos y accesorios	3,390.00	0.00	0.00	0.00	3,390.00	0.00
1-1-4-01-04-01- - - - herramientas e instrumentos	3,390.00	0.00	0.00	0.00	3,390.00	0.00
1-1-4-01-99- - - - útiles, materiales y suministros diversos	973,099.65	0.00	82,383.40	(82,383.40)	890,716.25	0.00
1-1-4-01-99-01- - - - útiles y materiales de oficina y cómputo	198,296.80	0.00	4,714.05	(4,714.05)	193,582.75	0.00
1-1-4-01-99-03- - - - productos de papel, cartón e impresos	606,257.70	0.00	76,131.32	(76,131.32)	530,126.38	0.00
1-1-4-01-99-05- - - - útiles y materiales de limpieza	163,931.07	0.00	0.00	0.00	163,931.07	0.00
1-1-4-01-99-99- - - - otros útiles, materiales y suministros diversos	4,614.08	0.00	1,538.03	(1,538.03)	3,076.05	0.00

Los inventarios se valoran según el método de promedio ponderado

Nota 6 NICSP 15

Gastos diferidos: corresponde a la amortización por el pago de seguros de riesgo profesional póliza N° 079569 pólizas incendio N° 2888139, 80883-2 y póliza AUM-0000307-13 automóviles, equipo electrónico EQE-043184 por ₡2 667 253,33

1-1-9- - - - otros activos a corto plazo	3,590,493.06	22,152,213.07	23,075,452.80	(923,239.73)	2,667,253.33	0.00
1-1-9-01- - - - gastos pagados por adelantado a corto plazo	3,590,493.06	0.00	923,239.73	(923,239.73)	2,667,253.33	0.00
1-1-9-01-01- - - - servicios a devengar c/p	3,590,493.06	0.00	923,239.73	(923,239.73)	2,667,253.33	0.00
1-1-9-01-01-01- - - - primas y gastos de seguros a devengar c/p	3,590,493.06	0.00	923,239.73	(923,239.73)	2,667,253.33	0.00
1-1-9-01-01-01-1- - - - póliza aum-0000307-03 (automóviles)	215,479.85	0.00	215,479.85	(215,479.85)	0.00	0.00
1-1-9-01-01-01-2- - - - seguro incendio todo riesgo edificio	2,917,308.33	0.00	250,055.00	(250,055.00)	2,667,253.33	0.00
1-1-9-01-01-01-5- - - - póliza equipo electrónico # ege-043184	267,191.13	0.00	267,191.13	(267,191.13)	0.00	0.00
1-1-9-01-01-01-7- - - - póliza # 079569 riesgos profesionales	190,513.75	0.00	190,513.75	(190,513.75)	0.00	0.00

Nota 7 NICSP 7

Inversiones patrimoniales en instituciones públicas financieras: En diciembre de 2015 las inversiones patrimoniales suman de ¢1 548 459 667,50 que se registra acatando la normativa de la contabilidad nacional y recomendado en informe de la auditoría interna AI -021-2014 y ref. FI-229-2014 del 21/11/2014.

Detalle de inversiones:

Inversión en fideicomiso 21-02 Ley 7169, por ¢728 063 072,22

Inversión en fideicomiso 25-02 Ley 8262, por ¢425 886 787,98

Inversión en fideicomiso 04-99 Ley 7099, por ¢394 509 807,30

CONICIT		Fecha: 10/02/2016	
Contabilidad General		Hora: 11:36:03	
		pbastos	
		Página: 1 de 10	
Balance de Comprobación			
al 31 de Diciembre de 2015			
Expresado en Colones			
1-2-2- - - - inversiones a largo plazo	1,602,056,934.51	0.00	53,597,267.01 (53,597,267.01) 1,548,459,667.50 0.00
1-2-2-03- - - - inversiones patrimoniales	1,602,056,934.51	0.00	53,597,267.01 (53,597,267.01) 1,548,459,667.50 0.00
1-2-2-03-02- - - - inversiones patrimoniales en el sector público inter	1,602,056,934.51	0.00	53,597,267.01 (53,597,267.01) 1,548,459,667.50 0.00
1-2-2-03-02-05- - - - inversiones patrimoniales en instituciones pública	1,602,056,934.51	0.00	53,597,267.01 (53,597,267.01) 1,548,459,667.50 0.00
1-2-2-03-02-05-1- inversión en fideicomiso 2102 ley 7169	765,810,259.63	0.00	37,747,187.41 (37,747,187.41) 728,063,072.22 0.00
1-2-2-03-02-05-2- inversión en fideicomiso 25-02 ley 8262	440,731,091.95	0.00	14,844,303.97 (14,844,303.97) 425,886,787.98 0.00
1-2-2-03-02-05-3- inversión en fideicomiso 04-99 ley 7099	395,515,582.93	0.00	1,005,775.63 (1,005,775.63) 394,509,807.30 0.00

Nota 8 NICSP 17

Activos fijos: Son registrados originalmente al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada para cada tipo de activo, conforme lo establece la legislación vigente en Costa Rica.

Terrenos: Se compone de un terreno valorado en ¢164 971 400,00 ubicado en Coronado lote B de la finca N° SJ-364000-1979

Corresponde una nueva revaloración de este activo en el periodo 2016.

CONICIT		Fecha: 10/02/2016	
Contabilidad General		Hora: 11:36:03	
		pbastos	
		Página: 1 de 10	
Balance de Comprobación			
al 31 de Diciembre de 2015			
Expresado en Colones			
1-2-5-01-01- - - - tierras y terrenos libres de mejoras	164,971,400.00	0.00	0.00 0.00 164,971,400.00 0.00
1-2-5-01-01-01- - - - terrenos para construcción de edificios	164,971,400.00	0.00	0.00 0.00 164,971,400.00 0.00
1-2-5-01-01-01-1- valores de origen - terrenos para construcción de e	199,989.60	0.00	0.00 0.00 199,989.60 0.00
1-2-5-01-01-01-2- revaluaciones - terrenos para construcción de edif	164,771,410.40	0.00	0.00 0.00 164,771,410.40 0.00

Edificios: Edificio ubicado en San Isidro de Vázquez de Coronado, por un valor en libros de ₡1 283 075 391,80, en el mes de diciembre se registró una mejora por ₡1 400 000,00 (dos espacios de parqueo)

CONICIT		Fecha: 10/02/2016					
Contabilidad General		Hora: 11:36:03					
		pbastos					
		Página: 1 de 10					
Balance de Comprobación							
al 31 de Diciembre de 2015							
Expresado en Colones							
1-2-5-01-02- -- edificios	1,262,640,608.77	3,303,478.30	3,806,956.60	(503,478.30)	1,262,137,130.47	0.00	
1-2-5-01-02-01- - edificios de oficinas y atención al público	1,262,640,608.77	3,303,478.30	3,806,956.60	(503,478.30)	1,262,137,130.47	0.00	
1-2-5-01-02-01-1- valores de origen - edificios de oficinas y atención	1,281,675,391.80	1,400,000.00	0.00	1,400,000.00	1,283,075,391.80	0.00	

Activos Conicit: Compuesta por los activos fijos, tales como equipo y mobiliario de oficina, equipo de computo, de transporte, comunicación y equipos varios, por un monto de ₡242 009 810,00. Existen activos en desuso y obsoletos que deben valorarse y retirarse para darlos de baja, en el mes de diciembre de 2015 se registró la compra de una computadora con un valor de ₡638 063,21 y unas sillas del comedor y un sillón de la secretaría ejecutiva con un valor de ₡693 000,00 como activos concesionados para esa fecha no se pudo realizar la corrección por qué ya se había realizado el cierre contable, por lo que se corregirá en enero de 2016.

1-2-5-01-03- -- maquinaria y equipos para la producción	15,608,933.98	0.00	82,341.48	(82,341.48)	15,526,592.50	0.00
1-2-5-01-03-03- - planta eléctrica	15,471,406.98	0.00	79,567.23	(79,567.23)	15,391,839.75	0.00
1-2-5-01-03-03-1- valores de origen - planta eléctrica	16,267,079.30	0.00	0.00	0.00	16,267,079.30	0.00
1-2-5-01-03-03-3- depreciaciones acumuladas * - planta eléctrica	(795,672.32)	0.00	79,567.23	(79,567.23)	0.00	875,239.55
1-2-5-01-03-04- - homos	137,527.00	0.00	2,774.25	(2,774.25)	134,752.75	0.00
1-2-5-01-03-04-1- valores de origen - homos	244,900.00	0.00	0.00	0.00	244,900.00	0.00
1-2-5-01-03-04-3- depreciaciones acumuladas * - homos	(107,373.00)	0.00	2,774.25	(2,774.25)	0.00	110,147.25
1-2-5-01-04- -- equipos de transporte, tracción y elevación	19,758,869.12	0.00	362,033.56	(362,033.56)	19,396,835.56	0.00
1-2-5-01-04-02- - vehículos	19,758,869.12	0.00	362,033.56	(362,033.56)	19,396,835.56	0.00
1-2-5-01-04-02-1- valores de origen - vehículos	60,015,916.00	0.00	0.00	0.00	60,015,916.00	0.00
1-2-5-01-04-02-3- depreciaciones acumuladas * - vehículos	(40,257,046.88)	0.00	362,033.56	(362,033.56)	0.00	40,619,080.44
1-2-5-01-05- -- equipos de comunicación	13,155,850.91	0.00	103,509.77	(103,509.77)	13,052,341.14	0.00
1-2-5-01-05-02- - equipos de telefonía	984,155.76	0.00	7,403.30	(7,403.30)	976,752.46	0.00
1-2-5-01-05-02-1- valores de origen - equipos de telefonía	6,178,674.75	0.00	0.00	0.00	6,178,674.75	0.00
1-2-5-01-05-02-3- depreciaciones acumuladas * - equipos de telefor	(5,194,518.99)	0.00	7,403.30	(7,403.30)	0.00	5,201,922.29
1-2-5-01-05-03- - equipos de radiocomunicación	100,120.00	0.00	0.00	0.00	100,120.00	0.00
1-2-5-01-05-03-1- valores de origen - equipos de radiocomunicación	100,120.00	0.00	0.00	0.00	100,120.00	0.00
1-2-5-01-05-04- - equipos de audio y video	7,363,664.75	0.00	55,607.57	(55,607.57)	7,308,057.18	0.00
1-2-5-01-05-04-1- valores de origen - equipos de audio y video	8,408,026.62	0.00	0.00	0.00	8,408,026.62	0.00
1-2-5-01-05-04-3- depreciaciones acumuladas * - equipos de audio y	(1,044,361.87)	0.00	55,607.57	(55,607.57)	0.00	1,099,969.44
1-2-5-01-05-99- - otros equipos de comunicación	4,707,910.40	0.00	40,498.90	(40,498.90)	4,667,411.50	0.00
1-2-5-01-05-99-1- valores de origen - otros equipos de comunicaciór	5,433,620.00	0.00	0.00	0.00	5,433,620.00	0.00
1-2-5-01-05-99-3- depreciaciones acumuladas * - otros equipos de o	(725,709.60)	0.00	40,498.90	(40,498.90)	0.00	766,208.50
1-2-5-01-06- -- equipos y mobiliario de oficina	53,906,055.77	1,183,000.00	355,605.19	827,394.81	54,733,450.58	0.00
1-2-5-01-06-01- - archivadores, bibliotecas y armarios	20,247,698.33	0.00	157,055.72	(157,055.72)	20,090,642.61	0.00
1-2-5-01-06-01-1- valores de origen - archivadores, bibliotecas y arm	21,994,266.92	0.00	0.00	0.00	21,994,266.92	0.00
1-2-5-01-06-01-3- depreciaciones acumuladas * - archivadores, bibli	(1,746,568.59)	0.00	157,055.72	(157,055.72)	0.00	1,903,624.31
1-2-5-01-06-02- - mesas y escritorios	24,389,613.16	214,000.00	180,156.80	33,843.20	24,423,456.36	0.00
1-2-5-01-06-02-1- valores de origen - mesas y escritorios	44,639,170.91	214,000.00	0.00	214,000.00	44,853,170.91	0.00
1-2-5-01-06-02-3- depreciaciones acumuladas * - mesas y escritorio	(20,249,557.75)	0.00	180,156.80	(180,156.80)	0.00	20,429,714.55
1-2-5-01-06-03- - sillas y bancos	962,636.36	969,000.00	6,692.86	962,307.14	1,824,943.50	0.00
1-2-5-01-06-03-1- valores de origen - sillas y bancos	929,565.00	969,000.00	0.00	969,000.00	1,898,565.00	0.00
1-2-5-01-06-03-3- depreciaciones acumuladas * - sillas y bancos	(66,928.64)	0.00	6,692.86	(6,692.86)	0.00	73,621.50
1-2-5-01-06-05- - equipos de ventilación	42,678.92	0.00	865.08	(865.08)	41,813.84	0.00
1-2-5-01-06-05-1- valores de origen - equipos de ventilación	62,795.00	0.00	0.00	0.00	62,795.00	0.00
1-2-5-01-06-05-3- depreciaciones acumuladas * - equipos de ventila	(20,116.08)	0.00	865.08	(865.08)	0.00	20,981.16
1-2-5-01-06-99- - otros equipos y mobiliario	8,363,429.00	0.00	10,834.73	(10,834.73)	8,352,594.27	0.00
1-2-5-01-06-99-1- valores de origen - otros equipos y mobiliario	8,576,409.60	0.00	0.00	0.00	8,576,409.60	0.00
1-2-5-01-06-99-3- depreciaciones acumuladas * - otros equipos y m	(212,980.60)	0.00	10,834.73	(10,834.73)	0.00	223,815.33
1-2-5-01-07- -- equipos para computación	28,467,594.90	4,583,970.64	686,286.24	3,897,684.40	32,365,279.30	0.00
1-2-5-01-07-01- - computadoras	17,687,226.53	4,330,269.89	445,184.34	3,885,085.55	21,572,312.08	0.00
1-2-5-01-07-01-1- valores de origen - computadoras	41,851,334.61	4,330,269.89	0.00	4,330,269.89	46,181,604.50	0.00

Bienes intangibles: Corresponde a los derechos telefónicos, y licencias de Software, por un monto de ¢8 103 499,50

CONICIT		Fecha: 10/02/2016				
Contabilidad General		Hora: 11:36:03				
		pbastos				
		Página: 1 de 10				
Balance de Comprobación						
al 31 de Diciembre de 2015						
Expresado en Colones						
1-2-9-03- - - bienes intangibles	8,399,006.25	145,449.00	440,955.75	(295,506.75)	8,103,499.50	0.00
1-2-9-03-03- - - software y programas	8,015,853.25	145,449.00	440,955.75	(295,506.75)	7,720,346.50	0.00
1-2-9-03-03-05- - - licencias del software varios	8,015,853.25	145,449.00	440,955.75	(295,506.75)	7,720,346.50	0.00
1-2-9-03-99- - - otros bienes intangibles	383,153.00	0.00	0.00	0.00	383,153.00	0.00
1-2-9-03-99-05- - - derechos telefónicos	360,869.00	0.00	0.00	0.00	360,869.00	0.00

Nota 12 NICSP 28 y NICSP 19

Pasivos corrientes: Se compone básicamente, de las provisiones para pago del décimo tercer mes por un monto de ¢2 985 998,70, provisiones para el pago de salario escolar por un monto de ¢48 964 418,05, cuotas patronales de la CCSS por un monto de ¢18 345 132,70, retención de la renta ¢4 448 972,55 depósitos en garantía por ¢1 959 291,31
Cuenta por pagar a **Mavacon** refleja la retención de 5% en facturas canceladas, por un monto de ¢862 946,69, a diciembre de 2015.

CONICIT		Fecha: 10/02/2016				
Contabilidad General		Hora: 11:36:03				
		pbastos				
		Página: 1 de 10				
Balance de Comprobación						
al 31 de Diciembre de 2015						
Expresado en Colones						
2-1-1-03-01-01-1- decimo tercer mes	(46,775,119.63)	48,131,701.52	4,342,580.59	43,789,120.93	0.00	2,985,998.70
2-1-1-03-01-01-2- salario escolar	(46,295,238.94)	1,600,416.83	4,269,595.94	(2,669,179.11)	0.00	48,964,418.05
2-1-1-01-01-04- - cuenta por pagar mavacon	(862,946.69)	0.00	0.00	0.00	0.00	862,946.69

Las provisiones de aguinaldo y salario escolar se realizan mensualmente de acuerdo a lo que establece la Ley.

2-1-1-02-02- - - deudas fiscales c/p	(3,876,882.71)	2,685,708.00	3,257,797.84	(572,089.84)	0.00	4,448,972.55
2-1-1-02-02-02- - - retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p	(3,876,882.71)	2,685,708.00	3,257,797.84	(572,089.84)	0.00	4,448,972.55
2-1-1-02-02-02-1- impuesto renta colaboradores	(3,638,298.53)	2,624,551.00	2,515,120.44	109,430.56	0.00	3,528,867.97
2-1-1-02-02-02-2- impuesto s/renta proveedores	(238,584.38)	0.00	618,959.05	(618,959.05)	0.00	857,543.43
2-1-1-02-02-02-3- impuesto s/renta dietas	0.20	61,157.00	123,718.35	(62,561.35)	0.00	62,561.15

Garantías de Participación: NICSP 19

Consultoría e Inversiones Fico S.A. ¢240 000,00 del 26/11/2011 Contratación 2011LA-000001-01
Grupo de Seguridad Integral Costa Rica ¢225 450,00 del 30/08/2011 Contratación 2011LA-000001-01
Servicios de Consultoría de Occidente ¢135 500,00 del 10/09/2015 Contratación 2015LA-000002-01

Garantías de Cumplimiento: NICSP 19

TDM Ambiental S.A. ¢167 290,00 del 21/02/2013 Compra Directa 2013CD-000001-01
Distribuidora Florex ¢22 400,00 del 10/09/2015 Compra Directa 2015CD-000009-01
Hermes Soluciones S.A. ¢687.500,00 del 27/11/2015 Compra Directa 2015CD-000046-01
ROSMAN S.A. ¢109.000,00 del 27/11/2015 Compra Directa 2015CD-000044-01
FABRICA DE PLACAS Y ROTULOS ¢137.400,00 del 09/11/2015 Compra Directa 2015CD-000034-01
MAURICIO FERNÁNDEZ CASTILLO ¢93.501,31 del 13/11/2015 Compra Directa 2015CD-000032-01

2-1-3- - - - fondos de terceros y en garantía	(1,863,041.31)	0.00	96,250.00	(96,250.00)	0.00	1,959,291.31
2-1-3-03- - - - depósitos en garantía	(1,863,041.31)	0.00	96,250.00	(96,250.00)	0.00	1,959,291.31
2-1-3-03-01- - - depósitos en garantía en moneda nacional	(1,176,041.31)	0.00	96,250.00	(96,250.00)	0.00	1,272,291.31
2-1-3-03-01-02- - - depósitos en garantía por contratos de servicios en	(1,176,041.31)	0.00	96,250.00	(96,250.00)	0.00	1,272,291.31
2-1-3-03-02- - - depósitos en garantía en moneda extranjera	(687,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	687,000.00
2-1-3-03-02-01- - - depósitos en garantía por contratos de obras en m	(687,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	687,000.00

Nota 13 NICSP 19

Provisiones para litigios y demandas: se provisionan φ17 250 000,00 para hacer frente a la demanda del señor Luis Diego Jiménez Góngora según expediente N° 13-002245-1178LA-0

2-1-4- - - - provisiones y reservas técnicas a corto plazo	(17,250,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	17,250,000.00
2-1-4-01- - - - provisiones a corto plazo	(17,250,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	17,250,000.00
2-1-4-01-01- - - provisiones para litigios y demandas c/p	(17,250,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	17,250,000.00
2-1-4-01-01-02- - - provisiones para litigios y demandas laborales c/p	(17,250,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00	17,250,000.00

Nota 14 NICSP 28

PATRIMONIO:

El patrimonio del CONICIT tiene un valor total de φ3 541 406 795,51 que se compone de las siguientes cuentas:

Donaciones: Son donaciones por traspaso de activos por un monto de φ78 022,11

Superávit Acumulado: El superávit acumulado fue de φ2 003 837 626,46


Superávit por revaloración de terreno: En 1996 se revaloró el terreno ubicado en Coronado en un monto de φ164 771 410,40

Superávit del periodo: El superávit del periodo es de φ1 372 719 736,54

PATRIMONIO NETO	3,541,406,795.51
Patrimonio neto público	3,541,406,795.51
Capital	1,372,797,758.65
Capital inicial	1,372,797,758.65
Ajuste por reexpresión del capital inicial	1,372,719,736.54
Utilidad / Pérdida del periodo	(117,479,425.81)
Utilidad acumulada del Periodo	1,490,199,162.35
De la Deuda Pública	78,022.11
Reservas	164,771,410.40
Revaluación de activo fijo	164,771,410.40
Revaluación de propiedades, planta y equipos	164,771,410.40
Resultados acumulados	2,003,837,626.46
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	2,003,837,626.46
Resultados de ejercicios anteriores	172,208,761.29
Ajuste por reexpresión de resultados de ejercicios anteriore	1,831,628,865.17
Total Patrimonio:	3,541,406,795.51

Notas a la revelación y justificación de las directrices del CONICIT:

1. **Decreto 34460-h Principios contables del Sector Público:** El CONICIT en la estructura contable y financiera actualmente se aplican los principios contables del sector público tanto los principios fundamentales como los generales de operación.
2. **Directriz CN-001-2005 Confirmación de Saldos y Amortización de la Deuda Pública:** El CONICIT actualmente no realiza confirmación de saldos y amortización de la deuda pública, dado por la naturaleza de la directriz aplicable a la institución.
3. **Directriz CN-002-2006 Activos y pasivos contingentes:** El CONICIT en la estructura contable y financiera actualmente no cuenta con movimientos correspondientes activos y pasivos contingentes
4. **Directriz CN-001-2007 Estimación para incobrables:** En esta cuenta directriz en específico el CONICIT no cuenta con un porcentaje de estimación para incobrables.
5. **Directriz CN-003-2007 Provisión para contingentes:** La institución actualmente no cuenta con un porcentaje para contingentes.
6. **Directriz CN-001-2009 Revaluación de activos:** El CONICIT actualmente tiene revaluado el terreno para construir, reflejado en los activos de la institución, pero no tiene una política para revaluación de los activos sistemáticamente.
7. **Directriz CN-003-2009 Registro de los ingresos por donaciones y regalos en especie (Activos):** Lo correspondiente a esta directriz el CONICIT, no ha recibido donaciones o regalos en especie por parte de otros entes.
8. **Directriz contable de los arrendamientos financieros:** Esta directriz en cuanto a los arrendamientos financieros por parte del CONICIT no se dan en la actualidad. Según la NICSP 13.



Elaborado por: Pedro Bastos Castro
Contador Unidad de Finanzas



Revisado por: Arnoldo Núñez Sánchez
Coordinador Unidad de Fianzas